

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones a por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.250 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 23 de Marzo de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.619

LA CUESTION RELIGIOSA Y LA POLITICA DEL GOBIERNO

La prensa liberal, en sus distintos matices, aplaude las últimas circulaciones del conde de Romanones y del señor Urzáiz, y si bien los periódicos más radicales aprecian que lo hecho es muy poco, la opinión en general estima que se está procediendo en este asunto con cordura y buen deseo.

«Aunque no tuviera otra virtud—dice *El Liberal*—que la de señalar desde el Poder y por boca de la administración pública el abandono en que Gobiernos y partidos dejaron durante estos últimos años los derechos del Estado y la facilidad con que consintieron a las Congregaciones religiosas apropiarse facultades abusivas, habría que aplaudir la circular de la Dirección general de Contribuciones que publicamos, y que suponemos inspirada por el Sr. Urzáiz.»

Por su parte, escribe *El Imparcial* que la circular del Sr. Urzáiz, respetuosa en la forma, tiene vigor en el fondo; está libre de todo espíritu sectario, y persigue el alto y equitativo fin de que no se perjudiquen las industrias laicas con privilegios y exenciones a las corporaciones religiosas que no tienen justificación.

«Ya se cuentan, pues—concluye diciendo *El Imparcial*—dos ministros, quienes con sus manifestaciones oficiales, han comenzado a responder a lo que las circunstancias exigen y la opinión demanda.»

«Que los consejeros responsables entren por ese camino y que aquellos no se parezcan, es cuanto por hoy nos cumple desear!»

No se pide, hasta ahora, por la prensa liberal, medidas extremas, que podrían encender las pasiones y ocasionar conflictos; pero se cree indispensable que no haya privilegios odiosos, y que cada poder se mantenga en la esfera de acción que le corresponde.

A esta obra de pacificación, seguramente contribuirán los prelados de la Iglesia española, que tengan prudencia y perspicacia; y más si consideraran lo que está pasando en todo el mundo.

Por de pronto nos producen buena impresión las referencias que los periódicos publican de la conferencia ayer celebrada por el Cardenal Sancha con el presidente del Consejo.

Parece que en esta conferencia ha pedido el jefe del Gobierno al señor Sancha que procure, por cuantos medios estén a su alcance, que cese esa intransigencia que en materias religiosas tienen algunos prelados.

No se limitó la conferencia al caso del Arzobispo de Sevilla, sino que se habló también de lo ocurrido en Villanueva y Geltrú y de algunos hechos aislados, pero que determinan en conjunto un espíritu marcadamente hostil a todo lo que significa liberalismo.

Se trató también, como es natural, de las asociaciones religiosas y de los últimos acuerdos adoptados por el Gobierno respecto a las mismas, especialmente de las circulaciones de los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

Conocida de antiguo la tolerancia que en materias religiosas tiene el Cardenal Arzobispo de Toledo, no es muy aventurado suponer que ofreció al Sr. Sancha su concurso para a todo lo que sea obra de paz.

El Sr. Sancha celebró también ayer otra entrevista con el ministro de Instrucción pública.

Con gusto consignamos estas impresiones, porque haciéndose las autoridades eclesiásticas cargo de la presente situación de las cosas—que fácilmente podrían complicarse con excitaciones como las del Arzobispo

de Sevilla—y procediendo el Gobierno a su vez sin espíritu jacobino, aunque encerrando a todo el mundo en el círculo de las leyes, podrán escusarse complicaciones que en otro caso tenemos por inevitables.

Al Gobierno se le pide prudencia; pero no estorbará pedir circunspección a los prelados.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO EN ESPAÑA

M. Edmond Thery, director de la acreditada revista *L'Économiste Européen*, y muy conocido en España por la constante atención que dedica a nuestros asuntos financieros, ha recopilado en un folleto, con el título que encabeza estas líneas, los artículos que sobre tan interesante materia ha publicado, como ya dijimos, en la mencionada revista.

Después de examinar con algún detenimiento las conclusiones de los artículos del Sr. Alvarado, que vieron la luz en EL CORREO, censura lo que llama política monetaria del Banco de España, si bien cree que la principal responsabilidad es de los Gobiernos que se han sucedido en España desde 1832; sostiene contra la opinión común que España es un país acreedor y no deudor; estudia los efectos producidos en otros países, y especialmente en Italia, por la medida de exigir el pago en oro de los derechos de Aduanas, y termina con el siguiente capítulo, que creemos útil reproducir, aun cuando no estemos de acuerdo con algunas de sus propuestas.

«Conclusiones para resolver el problema del cambio en España rápidamente y sin recurrir a operaciones onerosas para el Tesoro o los contribuyentes:»

Es necesario obtener del Banco de España:

1.º Que no procure ningún beneficio sobre el cambio que compra con sus propios billetes de Banco, y que regularice las fluctuaciones de la prima del oro por remesas hechas en momento oportuno, valiéndose del excedente de sus existencias legales.

2.º Que eleve el tipo del descuento, y sobre todo el de los préstamos sobre valores; como lo hizo desde el 23 de Enero de 1892 hasta el 5 de Agosto de 1899, y que sostenga el nuevo tipo hasta que el cambio sea inferior a 5 por 100.

Es necesario pedir al Gobierno:

1.º Que obtenga de las Cortes el pago en oro de los derechos de aduanas, utilizando para los pagos en el extranjero la parte de estos ingresos que necesite y entregando el sobrante al Banco de España a un tipo de cambio algo inferior, siempre al tipo del mercado público, y con la obligación de cederlo al comercio al mismo precio que lo recibió.

2.º Que permita a las Compañías de caminos de hierro realizar de igual modo una parte de sus ingresos en oro; por ejemplo, los que provienen del tráfico extranjero.

Estas dos medidas serían doblemente útiles, pues activarían considerablemente la baja del ágio sobre el oro, entregando al comercio todo el cambio disponible, y facilitarían la vuelta del oro a la circulación cuando el cambio estuviese próximo a la par.

3.º Que liquide tan rápidamente como la situación del mercado se lo permita los anticipos no reembolsados al Banco, pero solamente por empréstitos interiores.

No hay en realidad mas que esta medida y el alza del tipo de los préstamos sobre valores—pues sería completamente inútil retirar del Banco los valores que ha recibido en garantía de sus anticipos, si estos valores volvían a sus cajas bajo otra forma y por otros caminos—para lograr que la circulación del Banco, que solo representa hoy papel-moneda, disminuya, o por lo menos, se transforme en verdadera circulación fiduciaria de banca.

4.º Que prohíba por medio de una ley las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro, y que, sobre todo, se prohíba a sí propio toda nueva petición de crédito al Banco; pues a cada anticipo hecho por el Banco al Estado corresponde una circulación fiduciaria más deprimida y más peligrosa para el cambio que las acuñaciones de plata.

En efecto; para fabricar monedas de plata es necesario comprar lingotes que cuestan 102.50 francos el kilogramo, con el cual solo se pueden fabricar 222 pesetas. Con 10 céntimos de papel y 10 céntimos de gastos de emisión, el Banco puede hacer 1.000 pesetas de moneda.

5.º Por último, que sostenga energicamente el equilibrio del presupuesto hoy alcanzado; que se esfuerce en desarrollarlo, por todos los medios posibles, la producción industrial indígena, y que no aumente jamás las deudas del Estado con el extranjero.

Todas estas medidas son de fácil realización; y si el Gobierno quiere seriamente aplicarlas, no se pasará un año sin que el cambio español llegue a tipos inferiores al 15 y tal vez al 10 por 100.

La intervención del Banco y del Tesoro (por la parte disponible de los ingresos de Aduanas pagados en oro) en las condiciones antes indicadas, asegurará poco a poco la estabilidad relativa del cambio.

El nivel de la prima del oro dará entonces la verdadera situación de la balanza de las relaciones exteriores de España, y si esa balanza es favorable, como creemos, la *valuta* española se normalizará por sí misma sin empréstito exterior y hasta sin necesidad de modificar el actual régimen monetario.»

LA CUESTION DE EL ESCORIAL

Versión contradictoria

Los periódicos continúan ocupándose de la agitación que durante tres ó cuatro días ha reinado en el colegio de El Escorial, que dirigen los padres agustinos.

Supone *El Liberal* que el alboroto principió por ser la alimentación poco escogida, y por el regalo de un piano al padre Cuevas.

Y luego añade dicho colega:

«Tres días de motín
Esto ocurría la víspera de San José, y ese mismo día, después de la conferencia referida, estalló el motín a los gritos de ¡Pleyel, no! ¡Pleyel, no!, frase que se escribió también profusamente en las paredes, y hubo mucha más gritaría y rotura estrepitosa de cristales.

Los chicos atronaron los claustros con gritos estridentes: ¡Viva la libertad! ¡Mueran los frailes! ¡Pleyel, no, no!, y siguieron rompiendo cristales, estropeando puertas y campando libremente por sus respetos. Su cólera contra los agustinos se había excitado tanto, que los padres que trataron de acercarse a los alumnos se vieron en la necesidad de huir rápidamente, para esquivar la furia de los muchachos.

El rector y los profesores se manifestaban en todo momento dispuestos a hacer cuantas concesiones fueran imaginables. Y con esto los amotinados no cesaban de pedir. Pedían la supresión de la campana, la odiosa campana que los convocaba a los rezos, estudios y comidas, reglamentados fastidiosamente la vida; pedían ir a Madrid, no ya esta vez, sino cuatro veces todos los meses; pedían menos tiranía, mejor trato; pedían cuanto se puede pedir y mucho más todavía.

Pagan los alumnos 1.500 pesetas por manutención y estudio, y con libros, matriculas y gastos extraordinarios, sube a 4.000 pesetas anuales el gasto que ocasionan a su familia.

El día siguiente de San José los muchachos, sin permiso de nadie, anduvieron por las calles de El Escorial.

Como siguiere el motín, el miércoles se presentó la Guardia civil en el convento, a ruego de los frailes, lo cual produjo el pánico consiguiente.

Todos estos sucesos determinaron al fin la expulsión de los estudiantes, su salida para Madrid, y el aviso a sus familias.»

De otra manera bien distinta cuenta las cosas *El Imparcial*:

«Los estudiantes—dice—al plantearse la cuestión del obsequio que hablan de hacer al rector del establecimiento, Fr. José de las Cuevas, con motivo de su fiesta onomástica, unos querían que el regalo consistiese en ciertos objetos de uso religioso, mientras otros optaban por un piano.

Prevalció al fin este parecer, y el piano fué comprado en Madrid, y costó poco más de 1.000 pesetas, y no 5.000 como se ha dicho.

El padre José de las Cuevas, que se hallaba en Madrid mientras esto acontecía, enteróse, al regresar a San Lorenzo, de la compra del piano y de las diferencias que con tal motivo se habían marcado entre los alumnos; y expresando a éstos cuanto les agradecía su afectuosa intención, les manifestó que él pagaría de su bolsillo el piano, que quedaría en la Universidad para que los escolares lo aprovecharan en sus recreos. Exhortólos, además, a que permanecieran en actitud mesurada y tranquila entre tanto que se estudiaba la manera de satisfacer las peticiones que tenían formuladas, pero de manera que no quebrantase en lo más mínimo la disciplina.

Personas que tienen motivo para saber la verdad de lo ocurrido, nos aseguran que el asunto no ha tenido la importancia que se ha supuesto; y que en manera alguna es cierto que un hijo del Sr. Pidal tomase parte en el alboroto escribiendo un arna, pues se mantuvo dentro de los límites de una perfecta corrección.»

El gobernador de Madrid

El gobernador civil de la provincia no ha tenido noticias de los sucesos ocurridos en El Escorial.

Esto implica negligencia por parte del alcalde y del jefe del puesto de la Guardia civil.

El Sr. Barroso está dispuesto a exigir la responsabilidad debida a aquellos de sus subalternos que dejen de cumplir con los deberes que les imponen sus cargos.

El gobernador de Madrid

El gobernador civil de la provincia no ha tenido noticias de los sucesos ocurridos en El Escorial.

Esto implica negligencia por parte del alcalde y del jefe del puesto de la Guardia civil.

El Sr. Barroso está dispuesto a exigir la responsabilidad debida a aquellos de sus subalternos que dejen de cumplir con los deberes que les imponen sus cargos.

El gobernador de Madrid

El gobernador civil de la provincia no ha tenido noticias de los sucesos ocurridos en El Escorial.

Esto implica negligencia por parte del alcalde y del jefe del puesto de la Guardia civil.

El Sr. Barroso está dispuesto a exigir la responsabilidad debida a aquellos de sus subalternos que dejen de cumplir con los deberes que les imponen sus cargos.

El gobernador de Madrid

El gobernador civil de la provincia no ha tenido noticias de los sucesos ocurridos en El Escorial.

enfermo, estuvieron anoche temiendo un funesto desenlace.

La noche última la ha pasado el insigne poeta en relativa calma, pero continúa la gravedad.

Vivamente deseamos que no se confirmen los temores de la ciencia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Hoy, a las seis de la tarde, ha recibido S. M. la Reina, con el ceremonial de rúbrica, al embajador extraordinario señor conde de Carrington, quien ha hecho entrega de las cartas-credenciales que acreditan la misión que le ha conferido su soberano.

En honor de lord Carrington y de las personas que forman su séquito, se celebrará un banquete en Palacio el lunes próximo, a las ocho de la noche.

En la embajada de Inglaterra habrá otro banquete el martes, y al siguiente día emprenderá el conde de Carrington su viaje a Lisboa para desempeñar una misión análoga en aquella corte.

Durante su permanencia en esta corte han sido puestos a las órdenes de lord Carrington el primer secretario de embajada D. Alfonso Merry del Val y el capitán de artillería Sr. Lacasa.

Ha regresado del sanatorio de Busot, completamente restablecido de su enfermedad, el conde de Mejorada del Campo, que ha pasado larga temporada en aquella deliciosa estación invernal.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Beatriz Losada, hija del marqués de los Castellones, para D. Joaquín Patiño, hijo de la condesa viuda de los Villares.

En algunas reuniones se ha hablado estos días de dos hermosas perlas adquiridas por el marqués de López Bayo, superiores en tamaño a las que formaban el famoso collar de la reina María Antonieta.

Son dos perlas colosales, redondas, iguales, de purísimo oriente, sin ningún defecto, cuya tasación se hace subir a 150.000 francos, no obstante lo cual han sido adquiridas en 18.000 duros.

—Han regresado de París el Sr. Bañer y el conde de Crescente.

CRÓNICA LONDONENSE

Instrucciones a los gobernadores de las Colonias.—Los regalos que llevan el duque y la duquesa de York a Australia.—Las «toilettes» de la duquesa.

London 18 Marzo

Como esta es la vez primera que un príncipe inglés, y sobre todo una princesa, visita la isla de Australia, el gobierno británico ha enviado a los gobernadores de aquellas provincias extensas instrucciones acerca de la etiqueta que han de guardar todas aquellas personas que tengan la honra de aproximarse a sus altezas. La duquesa de York se ha mostrado siempre muy celosa en el cumplimiento de los deberes de cortesía, y por lo tanto, se ha puesto ahora especial empeño en que se tributen a sus altezas todos los honores y atenciones anejas a su alto rango.

Las principales instrucciones que los gobernadores han sido encargados de transmitir, consisten en recomendar que nadie se siente delante de las reales personas a menos que éstas se lo indiquen; que no hablen antes de ser interrogados por los príncipes; que no les dirijan pregunta alguna y que en las comidas tengan cuidado de terminar al mismo tiempo que sus altezas; condición ésta que a algunos ha de costarles gran trabajo, pues la duquesa de York come bastante deprisa.

Tanto esta dama como su augusto esposo han invertido varios días en elegir los numerosos regalos que han de llevar consigo y que perpetuarán en la Australia el recuerdo de la regia visita.

La duquesa ha decidido regalar a cada niño ó niña que nazca el día de la llegada de S. A. a aquella isla, un estuche con una docena de cubiertos y cucharillas, primorosamente cinceladas. Estos estuches van por centenares y ocupan un sitio importante en el equipaje. Por su parte el duque decidió obsequiar a cada niño nacido de los anteriores matrimonios con una moneda de oro de las llamadas aquí *Medio Sostano*, y cuyo valor, sin contar el cambio, es de dos duros y medio.

El duque participó este proyecto a su augusto padre, quien contestó riendo:

«Apruebo el obsequio, que encuentro muy alicudado, pues un medio soberano como eres tú, sólo puede dar esa moneda; pero como vas a representar a un rey, añade por mi cuenta otros diez chelines a tu oferta.»

De este modo, los niños australianos recibirán una moneda de oro, que vale una libra esterlina.

La duquesa de York ha hecho confeccionar un magnífico álbum, que S. A. llevará consigo en el viaje y que está destinado a contener autógrafos, fotografías y dibujos recogidos durante la excursión a Australia.

Dicho álbum está encuadernado en tafete verde pálido con flores en relieve en carnaja y oro. Los duques llevan también multitud de fotografías suyas y de sus majestades, medallas conmemorativas de la

reina Victoria, relojes de bolsillo, libros ricamente encuadernados, petacas, fosforeras, abanicos y esos lindísimos objetos de plata que hoy adornan las mesas de comedor y que serán distribuidos entre las autoridades y personas más notables de las colonias inglesas.

Otro de los cuidados especiales en los preparativos de esta régia excursión, ha sido la serie de *toilettes* que ha de lucir la duquesa de Cornwall y que han de mostrar los primores de la moda a las damas de allende los mares.

Las modistas favoritas de su alteza, madame Clare y madame Frederis, ambas establecidas en Londres, han entablado un verdadero pugilato, a fin de presentar a su régia cliente lo más elegante y rico que cabe idear en *toilettes* negras, pues sabido es que el luto de corte ha de prolongarse aún en Inglaterra.

Su alteza lleva gran cantidad de trajes, de mayor ó menor abrigo, según las temperaturas que ha de sufrir. Entre las *toilettes* de *soirée*, dos llaman principalmente la atención: una es de crepón de seda muy flexible negro, y de los costados de la falda parten desde la cintura dos anchas bandas de red de torzal negro, bordado de azabache y menudas lentejuelas, figurando grandes hojas. Estas tiras se reúnen arriba en el delantero y abren graciosamente hasta llegar casi al borde de la falda, la cual va rodeada de varios pequeños volantes de gasa, con encaje muy estrecho a la punta. El cuerpo no lleva cinturón y se halla adornado con cuatro tiras iguales a las de la falda, si bien naturalmente más estrechas. Otra tira rodea el escote, formando un pico en el centro, y los hombros van sujetos por otra tira más estrecha de la cual pende otra que cae sobre el brazo y que se termina también en forma de pico.

La otra *toilette* de *soirée* es de raso negro. En el delantero de la falda lleva un anchísimo bordado de azabache y lentejuelas, figurando grandes rosas y una cascada de este mismo bordado, si bien más estrecho, rodea la falda haciendo grandes ondas; debajo de éstas véanse siete bujes ó gruesos cordones de raso, salpicados de cuentas de azabache. El cuerpo bajo lleva un bordado igual al de la falda, forma pico en la cintura y va abriéndose a cada lado hasta llegar al hombro, el cual se sujeta por una tira de azabache.

Otra tira igual cae sobre la parte superior del cuerpo. Entre las dos tiras bordadas del cuerpo, véase un pequeño chaleco hecho de encaje negro y tul; este último, en menudos bullones, rodea graciosamente el escote.

Merece también citarse un traje de crepón de China, adornado con la falda de un ancho entredós de encaje, entre el que va pasada una cinta de terciopelo negro. Van debajo dos volantes de crepón, con un precioso encaje calado a la punta. El cuerpo alto y las mangas son de encaje, y del lado derecho del cuerpo parte una ancha banda, que se recoge graciosamente al lado opuesto; por medio de un grupo de lazadas de cinta de terciopelo negro. Las mangas llevan un entredós de encaje con un terciopelo pasado. El cinturón, formando pico en el delantero, es de seda negra flexible.

De finísimo paño negro está hecho un traje de calle, con el cuerpo en forma de bolero, y cuyas solapas están adornadas de dibujos de seda negra recortada y rodeada de un finísimo cordón. El chaleco es de encaje y gasa, con calados hechos de torzal. La falda va guarnecida de biesses de paño y seda, con hiladas de botones sumamente menudas.

Los trajes de diario que lleva su alteza son de cachemira ó crepón de lana, siendo la nota dominante de esta serie de *toilettes*, la flexibilidad de las telas, tanto en esta como en lana, y el corte elegantísimo de las faldas, la mayoría de las cuales ostentan larga cola.

La duquesa de Cornwall no es bonita, pero en cambio tiene una hermosa figura, y una gran distinción.

EL DESCANSO DOMINICAL

Anoche visitó al gobernador civil una comisión de dependientes de ultramarinos, para manifestarle que en vista del nuevo alajamiento que ha experimentado la relajación relativa al descanso dominical, seguirán en su actitud correcta hasta que el asunto se resuelva en uno ú otro sentido.

El Sr. Barroso se mostró muy complacido de tales manifestaciones, refiriendo a los dependientes un propósito conciliador.

El gremio de cacharrerías ha acordado cerrar el domingo próximo todos los establecimientos, para demostrar que no es, como alguien ha dicho, opuesto al descanso dominical.

El Sr. Rodríguez, que presidió la reunión de los acreedores en el teatro Moderno, estuvo ayer en el Gobierno civil para conferenciar con el Sr. Barroso, no pudiendo ir a éste porque los deberes de su cargo le retenían cerca de S. M.

Hoy ha conferenciado el Sr. Rodríguez con el gobernador.

LAS NUEVAS POSESIONES DE ESPAÑA EN AFRICA

Paris 22. - El Diario Oficial ha publicado hoy el decreto ratificando el tratado por el que se señalan los límites de las posesiones franco españolas en el Africa occidental.

El monumento a Alfonso XII

La Asociación Nacional de Arquitectos, en junta general celebrada anoche, acordó por unanimidad protestar ante el ministro de Instrucción pública y ante la Academia de Bellas Artes contra la resolución tomada por la comisión del monumento a D. Alfonso XII, de encargar la ejecución de los trabajos sin previo concurso ni intervención de arquitecto.

También el notable escultor D. Aniceto Marín ha reclamado, en carta dirigida al presidente de la comisión, la revocación del acuerdo, fundándose en que una ley previene que se hagan por concurso los monumentos públicos que hayan de costearse con fondos del Estado.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Varios combates

Londres 22. - La población de Vrede, según dicen desde Durban, ha sido evacuada por los ingleses.

La guarnición se incorporó a la columna del general Campbell, la cual ha tenido que sostener rudos combates al Sur de Sanderton.

Dicen desde Bloemfontein que los ingleses dan ya por terminada la campaña del general De Wet, y suponen que otros comandos de orangistas se encuentran en tan mala situación como el de De Wet.

Se asegura que ayer se oía un ruido cañonero en el distrito de Tabancho, indicio de que los ingleses continúan encontrando resistencia.

En despachos espeditos desde Craddock (Colonia del Cabo) se advierte que los boers se están concentrando nuevamente en Spitzkop.

Desde hace dos días viene sosteniendo un combate con ellos el coronel Scobell al Norte de Janseville.

ELECTRA

En Bruselas

Bruselas 22. - El abogado M. Berge ha dado una conferencia sobre el drama de Galdós Electra, ante numerosa concurrencia de estudiantes.

Al salir de la conferencia, los estudiantes, formando un cortejo, recorrieron las calles centrales de la capital dando gritos de ¡abajo los jesuitas! y ¡abajo las coguñas!

En Sevilla

Sevilla 23. - Están vendidas las localidades para las cuatro primeras representaciones de Electra que han de verificarse en el teatro de San Fernando. Se pagan las butacas a cinco duros. Espérase esta noche, que se celebrará el estreno, una ansiosa manifestación del sentimiento liberal.

Sin duda, por trabajos que han realizado los neos, el gobernador ha mandado reconocer el teatro al arquitecto municipal. Esta medida ha causado muy mal efecto.

El Correo de Sevilla, órgano del Arzobispado, dice que no deben respetarse los derechos de los hereses, y Galdós lo es porque envenena los pueblos.

Beneficio del Sr. Galdós

El miércoles próximo, 27 de Marzo, se celebrará en el teatro Español, con la 60 representación de Electra, el beneficio de su ilustre autor.

El Sr. Galdós ha resuelto ceder dicho beneficio a los establecimientos benéficos que dependen del Ayuntamiento de la villa.

También la empresa, siguiendo esta generosa iniciativa, ha cedido, para el mismo objeto, los derechos que le corresponden.

LA REINA

en el hospital de la Princesa

Ayer tarde visitó S. M. la Reina el hospital de la Princesa, acompañada de los Príncipes de Asturias.

Fueron recibidas las angustias personas por S. A. la Infanta Isabel, quien anticipó unos minutos su llegada, para hacer a la Reina los honores debidos, recibiendo a la frente de todos, como presidenta de la Junta de Patronato del hospital.

También esperaban la llegada de S. M. gran número de señoras, pertenecientes en su mayor parte a la Junta de Patronato del Hospital, y entre ellas la presidenta, señora viuda de Martínez Campos; duquesa de Cánovas del Castillo; marquesas de Sotomayor, de Santa Cristina, de Pozo Rubio, de Góicoechea, de Villa Alcázar, de Nájera; condesa de Bugallá, y señoras de Orilla, Santana y viuda de Cos Gayón.

Se hallaban además el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, y el gobernador, Sr. Barroso.

Acompañaban a S. M. la condesa de Sástago, la duquesa de Santo Mauro y los duques de Sotomayor y Granada de Ega.

Las angustias personas se dirigieron en seguida a la capilla, y allí estuvieron unos instantes en oración.

Luego visitaron las salas de los doctores

Barruero, Ustáriz, Cospedal, Mariani y Ezquerro, la de operaciones, el ropero, la cocina y la despensa.

En último término estuvieron en el pabellón de las Hermanas de la Caridad, viniendo a la superiora, sor Francisca, postrada en cama por los achaques de su avanzada edad.

La visita regia resultó interesante. Para cada enfermo tuvo S. M. frases consoladoras, poniendo de manifiesto una vez más sus caritativos sentimientos. A uno de ellos ofreció una pierna artificial, y a otro costearle el viaje a un pueblo de Granada, su país natal.

Preguntó con interés por los padecimientos de aquellos desgraciados, recibiendo las explicaciones necesarias por los doctores encargados de la asistencia.

La Princesa de Asturias también ofreció a otro enfermo, recientemente operado, una pierna de caoutchouc.

Después visitaron las demás dependencias del benéfico establecimiento.

La Reina salió gratamente impresionada por el cuidado y esmero con que se atiende a los enfermos, manifestando al señor Moret su vivo deseo de que el hospital sea dotado de un Sanatorio gratuito, y de que sea aumentado el sueldo de los practicantes.

Atendiendo a la régia indicación, el ministro de la Gobernación ofreció a su majestad ocuparse del asunto.

DISPOSICIONES de Gracia y Justicia

El martes firmará la Reina el decreto del ministro de Gracia y Justicia aprobado en el Consejo del lunes, por el cual se autoriza a los notarios para ejercer sus funciones con motivo de actos electorales fuera de su demarcación.

Según nuestras noticias, el marqués de Teverga enviará también una circular a todos los presidentes de Audiencias, encareciéndoles la más absoluta imparcialidad en las Juntas de escrutinios electorales presididas por magistrados.

El día 12, el embajador de la Gran Bretaña en Washington participó oficialmente al secretario de Estado que su gobierno no podía aceptar las modificaciones introducidas por el Senado norteamericano en el tratado Hay-Pauncefote.

Como es sabido, en el convenio conocido por el nombre de Clayton-Bulwer y firmado por Inglaterra y los Estados Unidos el 19 de Abril de 1850, se comprometieron ambas naciones a no emprender por cuenta exclusiva de ninguna de ellas la construcción del canal de Nicaragua, y a asegurar la neutralidad de dicha vía de comunicación el día en quedara abierta.

Desearon ahora los americanos de ser ellos quienes la abran, habían logrado que Inglaterra no se opusiera a sus proyectos, y que en el tratado de 5 de Febrero del año último (llamado Hay-Pauncefote por ser estos dos señores los firmantes) les concediera la facultad de construir por sí mismos el canal, bajo la condición de que se aplicasen a éste las reglas de neutralidad establecidas para el de Suez, y de que, conforme a las estipulaciones Clayton Bulwer (subsistentes en todo lo no expresamente derogado), se invitara a las demás potencias a reconocer y garantizar también la futura comunicación interoceánica. El Senado americano no se satisfizo con semejantes concesiones, y en vez de aprobarlas puras y simplemente, introdujo estas tres enmiendas:

1.ª Derogación total del tratado Clayton-Bulwer.

2.ª Supresión de la cláusula relativa a la garantía de otras potencias en la neutralidad del canal.

3.ª Facultad para los Estados Unidos de fortificar el canal y defenderlo en caso de guerra.

Inglaterra ha expuesto en tono amistoso su negativa a aceptar tales modificaciones, y Mr. Mac-Kinley y sus secretarios de despacho no han tomado aún decisión alguna sobre el asunto. Están consultando con los senadores más influyentes y con los representantes de Costa Rica, Nicaragua y Colombia en Washington. Después de esas entrevistas acordarán lo que crean mejor, entre renunciar definitivamente al proyecto de Nicaragua, volver al de Panamá, entablar nuevas negociaciones con Inglaterra ó rendirse a las excitaciones de Morgan, Foraker, Lodge y demás jingoes, y de los periódicos amarillos, los cuales piden que los Estados Unidos hagan caso omiso de su antigua Metrópoli, anulen por su propia autoridad el pacto Clayton-Bulwer (cuya autor ha sido antes de ahora puesto en tela de juicio) y voten los créditos para empezar los trabajos en Nicaragua.

Esta última solución necesitaría el concurso del Congreso de la Unión, y por lo tanto, no podrá ser llevada a la práctica antes del invierno próximo.

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El río Genil, inundando las casas de la ribera. Se ignora si ha habido desgracias.

En Illora se hundieron varias casas, y la mitad de la población está incomunicada con la otra mitad.

En Pinos Genil la vega se halla completamente anegada.

En Izalzo las aguas cortaron la carretera de Guadalupe, y el desprendimiento de terraplenes sobre la vía férrea impide toda circulación.

Los trabajos del campo han cesado en su totalidad, y los braceros se encuentran en situación angustiosa.

En Duda las aguas del río destruyeron las presas de los molinos harineros y aceites e incomunicaron el pueblo, cuyas casas se hallan en ruina, y las sementeras, arrasadas, han ido al fondo de los barrancos.

En Baas de Granada se ha inundado la población, refugiándose los vecinos en la iglesia. El agua ha arrastrado el puente del camino de Granada y destruido la presa del molino harinero del pueblo, que se halla amenazado por el hambre.

En Fuente Baquero se desbordó el río Cubillas, sembrando el pánico entre el vecindario. Las casas están rodeadas de agua y fango.

La Guardia civil ha salvado a los vecinos. Los hundimientos son numerosos. La cosecha se ha perdido totalmente.

En Granada se han hundido dos casas y hay 70 denunciadas por ruinosas.

En el hundimiento de una casa de calle de Mina pereció la niña de doce años Matilde Fernández Plaza.

Escalafones de empleados civiles

Ayer se reunieron los subsecretarios de los ministerios para cumplimentar un acuerdo de uno de los Consejos de ministros celebrados recientemente, respecto a unificar la inteligencia de escalafones de todos los departamentos ministeriales. No se adoptaron acuerdos concretos, quedando nombrado ponente el Sr. Sagasta (don Bernardo), subsecretario de Hacienda, para que estudie el asunto y lleve unas bases de dicho proyecto a la reunión que volverán a celebrar en breve.

EL CANAL DE NICARAGUA

El día 12, el embajador de la Gran Bretaña en Washington participó oficialmente al secretario de Estado que su gobierno no podía aceptar las modificaciones introducidas por el Senado norteamericano en el tratado Hay-Pauncefote.

Como es sabido, en el convenio conocido por el nombre de Clayton-Bulwer y firmado por Inglaterra y los Estados Unidos el 19 de Abril de 1850, se comprometieron ambas naciones a no emprender por cuenta exclusiva de ninguna de ellas la construcción del canal de Nicaragua, y a asegurar la neutralidad de dicha vía de comunicación el día en quedara abierta.

Desearon ahora los americanos de ser ellos quienes la abran, habían logrado que Inglaterra no se opusiera a sus proyectos, y que en el tratado de 5 de Febrero del año último (llamado Hay-Pauncefote por ser estos dos señores los firmantes) les concediera la facultad de construir por sí mismos el canal, bajo la condición de que se aplicasen a éste las reglas de neutralidad establecidas para el de Suez, y de que, conforme a las estipulaciones Clayton Bulwer (subsistentes en todo lo no expresamente derogado), se invitara a las demás potencias a reconocer y garantizar también la futura comunicación interoceánica. El Senado americano no se satisfizo con semejantes concesiones, y en vez de aprobarlas puras y simplemente, introdujo estas tres enmiendas:

1.ª Derogación total del tratado Clayton-Bulwer.

2.ª Supresión de la cláusula relativa a la garantía de otras potencias en la neutralidad del canal.

3.ª Facultad para los Estados Unidos de fortificar el canal y defenderlo en caso de guerra.

Inglaterra ha expuesto en tono amistoso su negativa a aceptar tales modificaciones, y Mr. Mac-Kinley y sus secretarios de despacho no han tomado aún decisión alguna sobre el asunto. Están consultando con los senadores más influyentes y con los representantes de Costa Rica, Nicaragua y Colombia en Washington. Después de esas entrevistas acordarán lo que crean mejor, entre renunciar definitivamente al proyecto de Nicaragua, volver al de Panamá, entablar nuevas negociaciones con Inglaterra ó rendirse a las excitaciones de Morgan, Foraker, Lodge y demás jingoes, y de los periódicos amarillos, los cuales piden que los Estados Unidos hagan caso omiso de su antigua Metrópoli, anulen por su propia autoridad el pacto Clayton-Bulwer (cuya autor ha sido antes de ahora puesto en tela de juicio) y voten los créditos para empezar los trabajos en Nicaragua.

Esta última solución necesitaría el concurso del Congreso de la Unión, y por lo tanto, no podrá ser llevada a la práctica antes del invierno próximo.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, recibió ayer un oficio del capitán general del departamento del Ferrol, participándole que había sido elevada a piano la causa instruida contra el comandante del Carlos V, capitán de navío señor Bastarache, y contra el primer maquinista, a consecuencia de las averías que sufrió recientemente dicho crucero en su viaje a Portsmouth, que no llegó a rendir, dejando España de tener representación naval en los funerales de la reina Victoria.

Al mismo tiempo participaba la expresada autoridad marítima del Ferrol que se refiere ha sido sobredada por lo que se refiere a las complicaciones en ella, añadiendo a los señores más antiguos que hay capitanes de navío, en número el Sr. Bastarache ni general, y suficiente para formar el correspondiente Consejo de guerra, pide al ministro que éste designe tres generales que faltan para constituir dicho Consejo.

El duque de Veragua hará en breve la designación de los generales que han de marchar al Ferrol.

El proceso del Carlos V

EN EL ATENEO

En honor de Verdi

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró anoche en el Ateneo una velada literario-musical en honor del maestro Verdi.

Los Sres. Pedrel, Puyol y Luchessi, dieron lectura a trabajos literarios muy apreciables sobre la vida y obras del gran maestro italiano.

En la parte musical tomaron parte los Sres. D. Roberto González, D. Manuel Romero, D. Tomás Lastas, D. José González, el tenor Sr. Blanquer, y las señoritas Ana Rodríguez y Luisa Vela.

Todos fueron muy aplaudidos. A la velada asistió numerosa y selecta concurrencia, en la que figuraba el embajador de Italia.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Real decreto nombrando para la dignidad de clavero mayor y sustituto de lugar teniente general de la orden militar de Montesa a D. Pedro Caro y Szechenyi.

Gobernación

Real decreto desestimando la autorización solicitada por los médicos de Andújar para constituir un colegio en la localidad, independiente del provincial.

Instrucción pública

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Aureliano Linares Rivas.

Otro nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Joaquín López Puigcerver.

Reales órdenes nombrando profesores de Gimnástica a los señores siguientes: del Instituto de Baeza a B. Pedro Jiménez y Córdoba; del Instituto de Mahón a D. Narciso Vázquez y Torres, y del Instituto de Canarias a D. Eduardo Molina y Martín.

Otra disponiendo que para las oposiciones a directores de Museos anatómicos se aplique lo dispuesto en el art. 29 del real decreto de 27 de Julio último.

Agricultura

Real decreto disponiendo que en las obras de puertos del Estado realizadas por contrata ó por concesión con subvención ó establecimiento de arbitrios, proceda legalmente la instrucción del expediente de caducidad por faltas del contratista ó concesionario.

Otro relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén a D. Andrés Hidalgo Torralba.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén a D. Pedro Villar Gómez.

NOTICIAS TEATRALES

Comedia

La próxima temporada de primavera promete ser aún más brillante que las anteriores. A ello contribuirá, no solo el este teatro muy elegante y confortable, sino también el deseo que hay de conocer a la notable artista dramática Italia Vitiani, que viene precedida de envidiable reputación.

Los lunes y viernes de moda serán seguramente el punto de cita de nuestra más distinguida sociedad, como lo demuestra el hecho de que, apenas abierto el abono, ha quedado completo el de palcos, y son numerosas también las butacas abonadas.

Entre los abonados a palcos se cuenta SS. MM. antigua y nueva Sociedad de Palcos, Sociedad de la Bolsa, duques de Valencia, duquesa de Nájera; marquesas de Ivanrey, Mechales, Santa María de Silveira, López Bayo, San Miguel, Casa Torres, Argüelles, Alquibla, Casa Argudín, Valle de la Colina, Ferrera, Osgaban, Torreaguirre, condesa de Argelia, Campomanes, Pío de Concha, Patilla, Valmaseda, Estéban Collantes, Cortina, embajador de Italia; señoras y señoritas de Romero Robledo, Ujageta, Aguilarr, viuda de Gallo, Ezpieta, Ruiz Valarín, Puerto, Bañer, Pavía, Santos, Laza, Linares Astray, Grases, Marchante, Prieto y Caules, Pagán, Requena, González Álvarez, Casas, San Romá, Moreno y otras varias.

Compañía extranjera

Dícese que en el Español actuará, durante el mes de Abril, una compañía dramática francesa, en la cual figuran grandes notabilidades artísticas.

También se asegura que en uno de los mejores teatros de Madrid trabajará una compañía de ópera francesa.

No dará más que diez funciones, y no repetrará ninguna obra de las doce que componen su repertorio.

Al frente de la compañía vienen dos celebridades del género: Mariette Sulle y la señorita Cocoye.

Dirige la orquesta el maestro Finance, que actualmente ocupa el mismo cargo en el teatro de la Renaissance, de París.

El cuerpo de coros se compone de 40 individuos.

Del repertorio de la compañía forman parte Verónica, Pouppe y Petites Michus, notables creaciones de la Sully; La bella Elena, con la cual debutará la Cocoye; Amor mejado, La Mascotta, Miss Helyett, La cigarrera y la hormiga, Barba Azul, Madame Angot, La gran duquesa y Boccaccio.

Parish

Mañana se verificarán dos funciones, representadas, por la tarde, la zarzuela nueva Las parrandas, y por la noche se pondrá en escena, por segunda vez, la zarzuela de gran espectáculo, Sueños de oro.

El martes próximo tendrá efecto una escogida función a beneficio de las segundas partes de la compañía, habiendo la novedad de tomar parte en el espectáculo como actor el aplaudido y valeroso D. Tancredo López, desempeñando un papel de importancia en la zarzuela cómica El cazo priñero.

Lara

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras La praciara, Doña Juanita (dos actos) y La muela del juicio.

El martes próximo se verificará el beneficio de la señorita Clotilde Domus, con el programa siguiente: 1.ª sección, El patio (dos actos); 2.ª y 3.ª, la comedia de Ramos Carrión Los señoritos; y 4.ª (en una sección), Los guantes del cochero (dos actos).

Romea

Hoy se verificará en este teatro, en la segunda sección, la represa de la fantasía cómica-lírica en un acto, titulada Venus Salón

CURIOSIDADES

El exterminio de los elefantes
La marcha que sigue el comercio del marfil no es la más a propósito para disminuir los temores de los que quisieran prohibir la caza de los elefantes...

Un periódico chino
Ha comenzado a publicarse en Nueva York el Herald, semanario en lengua china, que es el primero que sale a luz en tipos móviles en América...

Hay 18 000 chinos en Nueva York y cercanías, y nosotros, como uno de tantos, nos atrevemos a afirmar, sin temor a ser desmentidos, que en el continente de América no existe comunidad más industrial ni frugal...

que se llama vulgarmente una excelente salsa sin pescado.
Hoy el teatro tiende a popularizar asuntos morales o sociales; varias obras en que tratan cuestiones relacionadas con las huelgas obreras, han hecho bofetar a los espectadores...

La iluminación del cielo
El Boletín de la Academia de Ciencias de Bélgica publica la siguiente nota del señor W. Spring:

La iluminación del cielo prueba incontestablemente que nuestra atmósfera no se halla ópticamente vacía; pero la cuestión es conocer la naturaleza de la substancia que la enturbia. En efecto: no es admisible que partículas sólidas lleguen a enturbiar el aire hasta las regiones más elevadas...

Cierto es que se ha propuesto la admisión de un estado intermedio, el de nube naciente (Tyndall); pero no se explica cómo es que en todas las partes de la atmósfera nace esta nube continuamente con igual intensidad...

Aumenta la huelga
Marsella 23.—Las autoridades han adoptado las medidas más energéticas y rigurosas para la conservación del orden.

Nuevo atentado en Rusia
San Petersburgo 23.—Durante la noche última un funcionario del gobierno de Samara hizo varios disparos de revólver sobre el Sr. Obiedonostef, fiscal general del Santo Sínodo...

China y el gobierno americano
Nueva York 23.—Una nota de Washington que publica la prensa de esta capital, da cuenta de que China ha rechazado el convenio ruso-chino.

Franquicias a diputados
Paris 23.—La comisión correspondiente del Reichstag ha aprobado una proposición para que los diputados disfruten indemnizaciones pecuniarias por asistencia y billetes de libre circulación por los ferrocarriles...

TRENES DE LUJO A SEVILLA
Para facilitar el viaje entre Madrid y Sevilla durante las próximas festividades de Semana Santa y feria en Sevilla, la Compañía del Mediodía hará circular diariamente, desde el 23 de Marzo hasta el 30 de Mayo, los trenes expresos números 91 y 92...

Independientemente de estos trenes, los días 1, 2 y 3 de Abril (Semana Santa) y los días 17 y 18 del mismo (feria), saldrá de Madrid a las 19.15 un tren de lujo, compuesto de un carruaje comedor, un coche-cama, seis carruajes con departamentos de primera clase, berlinas-tocador y berlinas-camas...

Respecto de estos trenes de lujo, advertimos a las personas que quieran utilizarlos, que estando limitada su composición a los carruajes indicados, y siendo sus plazas muy solicitadas, conviene a quien desee utilizarlos avisar con alguna anticipación en la estación de Atocha para los asientos de primera clase ó berlinas, y en la Agencia Internacional, situada en el Palacio de la Equitativa, calle de Alcalá, esquina a la de Sevilla, para los lugares de los coches-camas.

CABALLO DESBOCADO
Hoy, á las doce, en la calle de Carranza, se le desbocó el caballo á un soldado del cuarto regimiento de Artillería.

El desgraciado jinetero resultó con una herida grave de cuatro centímetros en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.
Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El duque de Dénia y Puente Genil
Habiendo recibido el señor duque de Dénia telegrama del alcalde de Puente Genil, pidiéndole su apoyo en demanda de auxilios por los daños que allí han causado los últimos temporales, visitó ayer al Sr. Moret, transmitiéndole dicho ruego con el mayor encarecimiento.

Quemaduras
En las tapias de la estación del Norte un pobre llamado José Salgado encendió una hoguera sin duda para dormirse al amor de la lumbre.

La mendicidad en Madrid
La reunión que, según los periódicos, había de celebrarse hoy en el Ayuntamiento para tratar de la mendicidad en Madrid, se ha aplazado hasta el martes próximo, á las cinco de la tarde.

Deroulé.—Obreros en libertad
Barcelona 23 (4.50)
A consecuencia del fuerte temporal se ha retrasado la llegada del vapor Siboya que conduce á Deroulé.

Buenos Aires 23.—El balance provisional del presupuesto presenta un excedente en los ingresos de 7 millones.
Carro quemado
Esta mañana, al pasar por la calle de San Vicente un carro cargado de paja, se prendió fuego á ésta, quedando reducido á cenizas el carro y el cargamento.

Vapores correo
Veracruz 23.—Procedente de la Habana ha llegado el trasatlántico español Ciudad de Cádiz.
Puerto Rico 23.—Con rumbo á Las Palmas ha zarpedado de este puerto el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

Montevideo 23.—Ha zarpedado con rumbo á Santos el vapor Méjico, de la Compañía Trasatlántica española.
Colombo 23.—Ha salido para Singapur el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica española.

El alcalde de Jerez ha teleografiado diciendo que se han proporcionado socorros y trabajo á aquellos obreros, y se puede considerar conjurada la crisis obrera.

Balance del día

El Sr. Sagasta, en su despacho de hoy con la Reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

A la recepción en Palacio de la embajada inglesa, verificada hoy á las seis, han concurrido los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Gobernación.

Atribuye El Liberal á los amigos del Sr. Pidal la noticia de que éste regresará á Madrid á mediados del mes próximo.

El lunes próximo, con motivo de la festividad de la Encarnación, habrá capilla pública en Palacio.

Dice El Español que la reunión de los amigos del Sr. Gamazo, señalada para el día 25, se ha aplazado con objeto de dar tiempo á que puedan estar en Madrid todos los que han manifestado deseos de asistir á dicho acto.

Por su parte dice La Correspondencia que la reunión se ha aplazado porque el Sr. Gamazo se encuentra algo enfermo.

Los nuevos gobernadores han visitado esta tarde al Sr. Moret, proponiéndose salir para sus provincias entre hoy y mañana.

El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde varias visitas en la Presidencia, entre ellas la del fiscal del Supremo, Sr. Montilla.

Cerca de las siete recibió asimismo la visita del embajador extraordinario de Inglaterra.

El Sr. Núñez de Arce continuaba, por desgracia, á última hora, en estado de suma gravedad.

PUNTILLAS BORDADAS

Generos de punto, cintas, sedas, hilos, algodónes y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.
Almacén, Pontejos, 1 bis

BOLSA DE HOY

NOTIFICACION OFICIAL DEL 23 DE MARZO DE 1901
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Últimas precios

Table with columns: Día 22, Día 23, Diferen. It lists various market prices for items like interior, exterior, and different series.

A 3 dias vista, idem, 00'00.
LONDRES

A la vista, libra esterlina, 34'10 ptas.
A 3 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias vista, idem, 00'00.

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'65
dinero.—Fin próximo, 72'75.—Barcelona, fin mes, 72'72.—Paris, 4 por 100 exterior, 73'20.

Tendencia firme.
Paris 23 (12'05 t.)—4/0 exterior 73'35
Bolsa de Barcelona
Barcelona 23 (16'45 tarde)

Interior, 4 por 100, 72'51.—Exterior, 4 por 100, 00'80.—Amortizable nuevo, 52'30.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86'92.—Nuevas, 72'42.—Filipinas, 60'00.—Colonial, 600'00.—Nortes, 55'80.—Alicantes, 81'20.—Francia, 00'00.—Orense, 22'50.—Arns.

(De la Agencia Fabra)
Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'25.—3 por 100 francés, 101'40.
Londres 23.—Exterior español, 72'37

Remedio infalible para la calvicie
NOIEVLAD-CARUCCI
Pomada contra la caída del pelo.
Precio del frasco: seis francos.
Deposito general:
Farmacia de Zelada, Ferrol.

CHARADA

Segunda quinta tenía
(debe ir cinco acentuada)
un precioso terció cuatro
al cual cuidaba y mimaba.
Una noche, un ladronzuelo
en la casa penetró,
y á la duena y á tres cuartas
con una dos tres mató.
De la un dos tres cuatro cinco
á que el juez les sujetó
á los vecinos, se supo
quién fue el tal y le prendió.
Se puso por vez primera
su abogado defensor
le cuatro tres, y el discurso
fué á ratos comovedor.
No se convenció el fiscal,
y en discurso razonado,
catorce años de prisión
pidió para el procesado.
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
IN FLA MA TO RIA

CULTOS

Santo de mañana.—Domingo de Pasión.
San Agapito, Santos Marcos, Timoteo, Dionisio, Alejandro, Romulo y Segundo, marfiles.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde completas y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y misa, predicando el Sr. Doctoral.
Novenas de Dolores
Continúan celebrándose novenas á Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán:
En San José, el Sr. Morales de Setien.—
En San Sebastián, el Sr. García Cano.—
En Calatravés, el P. Pedroso.—
En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Calero.—
En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Belda.—
En el Cristo de la Salud, el Sr. González Reyes.—
En Santa María Magdalena, el P. Pompilio Diaz.—
En Santa Catalina de los Donados, el Sr. Biscós.—
En las Servitas, el Sr. Quereda.—
En San Andrés, el señor cura párroco.—
En San Lorenzo, el Sr. Calero.—
En San Ignacio, el P. Trinitario.—
En San Pedro el Real, el Sr. Murriel.

Continúan los septenarios y predicarán:
En las Servitas (plaza de San Nicolás), el P. Andrés Navarro y un P. Misionero del Corazón de María.—
En San Pascual, el señor Belda.—
En la iglesia Pontificia, el señor González Reyes.—
En el Perpetuo Socorro, el P. Sarabia.—
En D. Juan de Alarcón, el Sr. Santamaría.—
En Santa Isabel, el Sr. Mánzaros.—
En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, un P. Jesuita.—
En el Caballero de Gracia, el Sr. Guixot.—
En los Dolores, el señor cura.—
En Santos Justo y Pastor, un señor coadjutor.—
En las Escuelas Pías de San Ferrnando, el padre Sánchez Taboada.—
En San Luis, un padre Redentorista.—
En San Pedro de los Naturales, D. Felipe Ortiz.—
En la Encarnación, D. Angel Vencro.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—90 de abono.—T. 3.º par.—A las 8.34.—Sigfredo.
ESPAÑOL.—A las 8.34.—Electra.
A las 4.—Electra.
COMEDIA.—A las 8.1/2.—Morada histórica!
A las 1.2.—Morada histórica!

PARISI.—175 de abono.—T. impar.—A las 9.—Sueños de oro (reprise).
A las 4.12.—Las Parrandas.
Batuca con entrada, 2 ptas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8.1/2.—La viejecita.
A las 9.3/4.—Comedietas y toreros ó La vicaría.—A las 11.—El Angel Caído.—A las 12.—El juicio oral.
A las 4.1/2.—La Tempranica.—Los dineros del 5.º cristian.—El juicio oral.

LAHA.—A las 8.1/2.—La mujer del juicio.—A las 9.1/2.—Tocino del cielo.—A las 10.1/2.—Los hugonotes.—A las 11.1/4.—Segundo acto.
A las 4.1/2.—El ventanillo.—Doña Juanita (dos actos).—La mueta del juicio.

APOLLO.—A las 8.12.—Los decamisados.—El tallamán de la reina de las silfidas, por Las voladoras.—A las 9.3/4.—Blasones y talegas.—A las 10.3/4.—Segundo acto.—A las 11.3/4.—Jaque á la Reina.—El tallamán de la reina de las silfidas.
A las 4.1/2.—Adriana Angot (tres actos).—El tallamán de la reina de las silfidas.

ROMA.—(Compañía Prado Chieotti).—A las 8.3/4.—La niña de su abuelo.—A las 9.3/4.—La hija Ciria.—A las 11.—Venecia.—A las 12.—Las zapallitas.
A las 4.1/2.—Las zapallitas.—A las 5.1/4.—E. M'ssippi.—A las 8.1/4.—La señora capitana.—A las 7.1/2.—Música clásica.

BARIERI.—A las 8.1/2.—El trapero de Madrid.
A las 1.1/2.—La campana de la Almudaina.—El pago de contienda.

GRAN CIRCO DE COLOS.—A las 4.1/2 de la tarde y de la noche.—Dos grandes y extraordinarias funciones por la compañía gimnástica, cómica, ecuestre y acrobática, á beneficio de los hermanos Freire, con un escogido y variado programa.
Entrada general, 50 céntimos.

EDICION DE LA NOCHE

EN LA VIRGEN DE LA PALOMA

Visita de la Real Familia
S. M. la Reina y los Príncipes de Asturias han visitado esta mañana la capilla de la Virgen de la Paloma.

Acompañaban á S. M. y AA. la camarera mayor, señora condesa de Sástago; la duquesa de San Carlos, la duquesa de Santo Mauro y los duques de Sotomayor y de Granada.

La Reina y los Príncipes fueron á pie hasta San Francisco, recibiendo en el tránsito grandes muestras de consideración.
En la puerta de la capilla fueron recibidas las augustas personas por los capellanes de la iglesia, en la cual entraron bajo palio.

Asimismo esperaban á S. M. y AA. el gobernador civil y el coronel Morera.
La Real Familia oyó luego una misa rezada, dicha por uno de los capellanes de la iglesia.

Terminado el acto religioso, la Reina y los Príncipes conversaron con el párroco, al cual dirigieron diversas preguntas acerca del culto y de la acendrada devoción que hacia la Virgen de la Paloma sienten los hijos de Madrid, y en especial los de aquellos barrios.

Eran cerca de las doce cuando S. M. y AA. salieron de la iglesia.
Al tomar el coche, numerosas personas que allí se encontraban prorrumplieron en vivas á la Reina y á los Príncipes de Asturias, y muchas mujeres del pueblo entregaron peticiones escritas á S. M.

La Reina y la Princesa de Asturias cubrían su cabeza con la clásica mantilla española.

REVISTA DE PARÍS

La fiesta popular de la Mi-Carême se ha celebrado con un tiempo magnífico.
Aparécó el sol el día en que tuvo efecto, después de veinte que habían transcurrido lluviosos.

Los carros más notables fueron: El de los progresos del feminismo, con hombres vistiendo enaguas, que guisaban, limpiaban las narices á los niños ó cosían en máquinas, junto á un grupo de mujeres doctoras, magistradas, abogadas y gendarmes; el carro de la Primavera, lleno de flores y de niñas; el que representaba la despedida de la Parisiense, la enorme estatueta adquirida por un húngaro, á las naciones que formaron parte en la Exposición, á los acordos de una endiablada orquesta de tziganes.

Un gran baile en la Opera puso término á estos regocijos, que constituyeron un momento de tregua á las muchas y graves preocupaciones que abrumaban á las personas reflexivas.

También busca sustraerse á ellas, siquiera por unos instantes, la alta sociedad parisiense, que procura poner en boga las brillantes comidas en que los invitados han de vestir como los héroes de una novela que esté asimismo en boga, y han de atribuirse en la conversación el carácter de cada uno de esos héroes.

Así se va á poner en práctica en lo referente á la famosa obra del polaco Sienkiewicz Quo vadis, que ha pasado ya al teatro. La semana próxima se dará la primera representación, y se cree que el éxito superará al que obtuvo la obra de Sardou (Patriot), que se ha representado estos días en el teatro Francés.

A pesar del espléndido decorado, de la perfecta mise en scene y de la interpretación de primer orden que alcanza el antiguo drama de Sardou, ha parecido viejo de estilo y de acción. La figura principal de mujer, doña Dolores, se hace casi odiosa en la escena. Sabido es que el argumento se desarrolla en la época de la dominación española en Flandes, mandando el duque de Alba.

Los hermosos trajes y los buenos actores no bastan en el teatro; constituyen lo

que se llama vulgarmente una excelente salsa sin pescado.
Hoy el teatro tiende a popularizar asuntos morales o sociales; varias obras en que tratan cuestiones relacionadas con las huelgas obreras, han hecho bofetar a los espectadores...

Las inundaciones
En Sevilla
Telegrafía el gobernador de Sevilla que ha desaparecido el peligro y decrece notablemente el Guadalquivir.
En Alcalá la Real
Dicen de Alcalá del Valle que el día 10 se desbordaron los arroyos Tomillo y La Calada, inundando algunas casas y el cuartel de la Guardia civil.

Insurrectos filipinos sometidos
Washington 23.—El general Mac-Arthur telegrafía al gobierno desde Manila anunciando que el general filipino Fuloy (?) con las fuerzas insurrectas de su mando, se ha sometido á los americanos.
Añade el gobernador general del Archipiélago, en su telegrama que, con la rendición de este jefe tagalo, ha terminado por completo la insurrección en todo el territorio de Panay.—Fabra.

LA CUESTION RELIGIOSA EN PORTUGAL

Motin en Thomar
Salamanca 23.—Al anochecer del 19 ocurrió en Thomar, población del vecino reino, un suceso que pudo tener funestas consecuencias. Varios dependientes de los comercios llevaron á la plaza un muñeco vestido de jesuita y encendieron una hoguera para prenderle fuego. Un muchacho se apoderó del muñeco y huyó con él, y como los agentes de la policía legañon á sacar sus revólvers amenazando al pueblo, se produjo una gran manifestación á los gritos de ¡Abajo la policía! ¡Mueran los jesuitas! ¡Viva la República social!

Intervino la caballería, que dió una carga y repartió muchos sablazos, mientras los manifestantes se defendían á padrazas.
Hubo numerosas prisiones.

Representación de los católicos
Badoz 23.—En la exposición que los católicos de Portugal están firmando para acudir á la corona en demanda de que sea garantida la integridad de las congregaciones en sus obras cristianas, humanitarias, conservadoras y patrióticas, se consigna el siguiente recuerdo:

También en España se hallaban las congregaciones religiosas al amparo únicamente de las libertades constitucionales y cuando en 1837 fueron objeto de nuevas providencias, lejos de practicarse actos de excepción ó violencia, se les concedió personalidad moral é individualidad jurídica con cierta dependencia de autorización previa y fiscalización oficial, estableciendo un derecho común para todas las asociaciones de carácter religioso, político, científico, literario, benéfico y recreativo.—Fabra.

La huelga de Marsella

Marsella 23.—La huelga de los ajustadores mecánicos toma considerable extensión.
Las autoridades han adoptado energéticas medidas á fin de evitar que se reproduzcan los desórdenes de ayer.
El aspecto de la población es de intranquilidad.

